



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN NUEVO ALBUM PARA FOTOGRAFIAS" a favor de DON FRANCISCO FERRER GREGORI, residente en BARCELONA, calle de Aribau, nº 240.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo album para fotografías.

5. El modelo se caracteriza por una realización particular mediante la cual, se logra que en un album de poca superficie de hojas se puedan acondicionar gran numero de fotografías y que éstas sean fácilmente examinables a voluntad con la misma facilidad que si estuvieran extendidas según es norma general en los mencionados albums.

10. Está realizado el modelo, según una pluralidad de bolsas transparentes dispuestas en escalonamiento sobre una de las



caras de las hojas del album, o sobre las dos caras de una misma hoja.

Las bolsas son accesibles lateralmente, para introducir en ellas las fotografías.

5. En la superposición escalonada de bolsas se ha previsto una fijación de las mismas por su borde superior en adecuadas pestañas que llevan las hojas, resultando cada bolsa sobresaliente con respecto de la bolsa superior, dejando con ello los bordes libres y visibles.
10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En el dibujo:
- La figura 1, muestra en vista perspectiva el album abierto y
15. realizado según se describe.
- La figura 2, indica la vista en alzado, de la sección transversal de una hoja.
- La figura 3, es en detalle, la vista de la superficie de una hoja preparada para recibir las bolsas porta fotos.
20. Consiste el modelo en un album encuadernado -1- en el cual cada hoja -2- es portadora de una pluralidad de bolsas -3-, en adecuado escalonamiento, y que llevan en su interior las fotos correspondientes.
- Siendo las bolsas -3- transparentes por ambas caras, pueden llevar dos fotos de las cuales, una se verá por el anverso, caso A, y la otra por el reverso, caso B, de la figura 1.
25. Las bolsas se prenden o fijan en unas pestañas -4- que en adecuada alineación se hallan practicadas en la superficie de las hojas. Estas pestañas, recortadas en su mayor contorno, son levadizas, según figura 2, y en ellas se fija por cualquier me-
- 30.

4 4 13

23



dio el borde -5- de la bolsa -3-, figura 2.

En la figura 3, se ha representado una hoja del album, con las pestañas indicadas, dispuestas asentadas en el propio plano y de las que se ha elevado una de ellas, figura 2 y 3, para demostrar la facilidad de la maniobra de fijación de las bolsas.

5.

Con esta disposición en cada hoja del album caben una serie numerosa de fotografías que no sería posible colocar, normalmente en un album corriente de los tipos actualmente en uso.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

44113

23



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Un nuevo album para fotografías, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer las hojas del mismo, mediante la adaptación, sobre las caras de las mismas, de una pluralidad de bolsas transparentes, dispuestas en escalonamiento, de tal manera, que cada una solape en su mayor parte a la siguiente, quedando sobresalientes los bordes de las solapadas, para ser utilizados como referencia y para la maniobra de las mismas.

2. Un nuevo álbum según la anterior reivindicación en el que cada bolsa comprende dos fotografías, una que se ve por el anverso y la otra por el reverso al ser elevada dicha bolsa.

3. Un nuevo album, según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, cada hoja del mismo lleva una serie de lengüetas alineadas adecuadamente, para en ellas fijar los bordes de las respectivas bolsas, hallándose dichas lengüetas separadas la cuantía necesaria para obtener el escalonamiento de aquellas según se ha previsto.

4. Un nuevo album para fotografías.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a 23 de septiembre de 1954.

FRANCISCO FERRER GREGORI

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. E.



Fig. 1

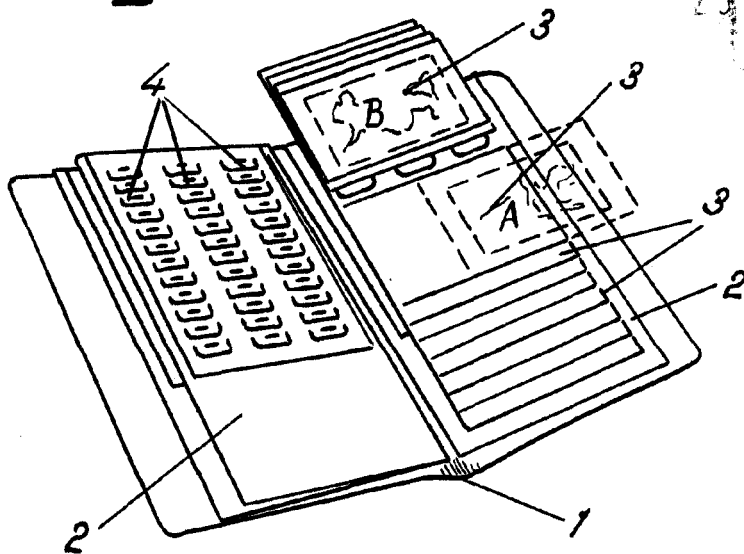


Fig. 2

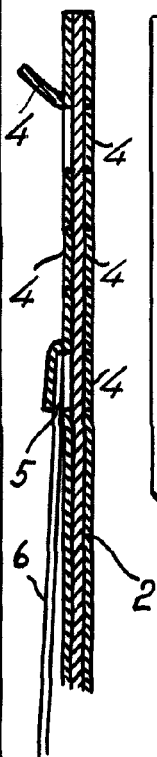
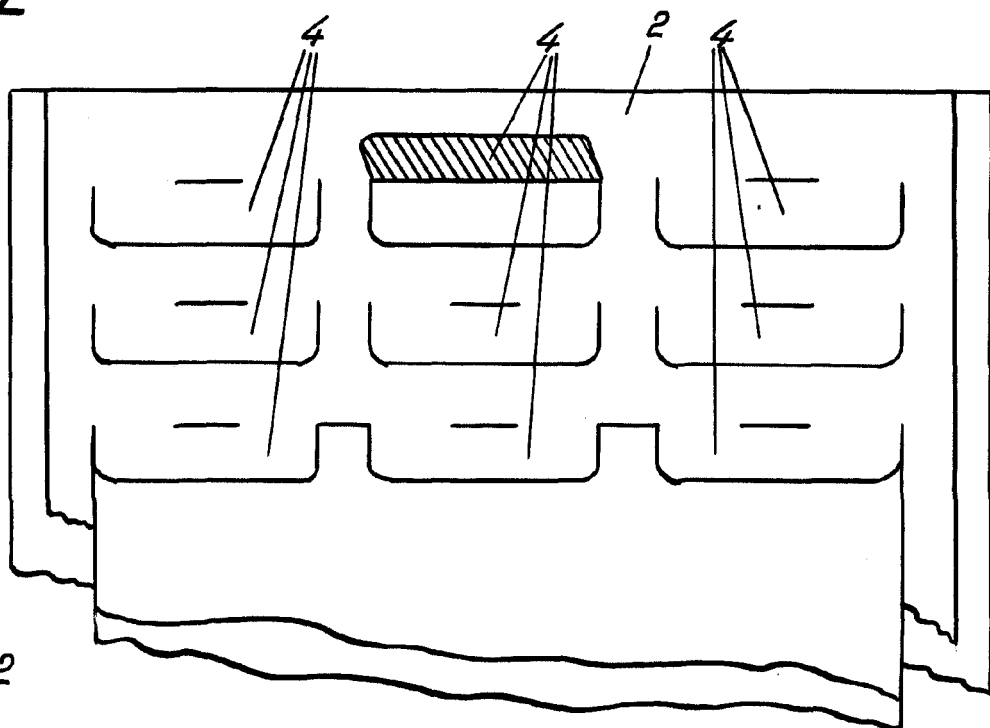


Fig. 3



Madrid, 23 SEP. 1954  
p.p. Jaime Isern